

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 89

**COMISION DE LEGISLACION
DEL TRABAJO**

Impreso el día 8 de abril de 2008

Término del artículo 113: 17 de abril de 2008

SUMARIO: **Extensión** de la jornada laboral y de horas extras en el sector del transporte automotor. Expresión de preocupación. **Recalde.** (611-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde por el que se expresa preocupación por la extensión de la jornada laboral en el sector del transporte automotor y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de marzo de 2008.

Héctor P. Recalde. – Delia B. Bisutti. – Elisa Carca. – César Albrisi. – Octavio Argüello. – Sergio A. Basteiro. – Lía F. Bianco. – Ricardo Cuccovillo. – Claudia Gil Lozano. – Miguel A. Giubergia. – Dante González. – Ana Luna de Marcos. – Oscar E. Massei. – Juan M. Pais. – Guillermo Pereyra. – Juan A. Salim. – Juan H. Sylvestre Begnis.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifiestar su preocupación por la excesiva extensión de la jornada laboral y por la alta cantidad de horas extras en el sector del transporte automotor que no sólo genera peligro para los conductores y para terceros sino que además produce una inequitativa e ineficiente distribución del trabajo entre los trabajadores.

Héctor P. Recalde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde por el que se expresa preocupación por la extensión de la jornada laboral en el sector del transporte automotor y otras cuestiones conexas. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Héctor P. Recalde.